TETÃ MBAE'APOPY HA ÑEMU
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de Contrataciones

ADENDA Nº 2

ID Nº: 288.771 L.C.O. Nº 06 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER".-

Asunción, 25 de febrero de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de comunicar la publicación de la **ADENDA Nº 2**, en el Marco de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 06/2015 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER" -**

En ese sentido, se incluyen las siguientes modificaciones:

ENMIENDA Nº 1:

SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Condiciones Específicas

Donde Dice:

1. Todos los insumos ofertados deberán ser originales de las marcas requeridas y no se aceptaran productos consumibles compatibles, remanufacturados o recargados.

Debe Decir:

1. **Todos los insumos ofertados deberán ser originales de las mismas marcas de las impresoras/fotocopiadoras requeridas, y no se aceptaran productos remanufacturados o recargados.**

Obs: Las demás Condiciones y Especificaciones Técnicas del PBC permanecen invariables.

Atentamente,

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO * DIRECCION DE CONTRATACIONES * REPUBLICA DEL PARAGUAY

*Lic. **Laura Rodriguez.**, Directora*
Dirección de Contrataciones